

El H. XIX Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, convoca a todos los poetas del país al:

# XIII Premio NACIONAL de Poesía

## Bases de participación

1. Podrán participar todos los poetas residentes de la República Mexicana, excepto trabajadores del XIX Ayuntamiento de Tijuana y poetas ganadores de este premio en cualquiera de sus ediciones anteriores.

2. Los concursantes deberán enviar un libro de poemas, inédito, en español, con tema y forma libre, que no esté participando simultáneamente en ningún otro concurso. Los trabajos serán recibidos en sobre cerrado y bajo seudónimo en la siguiente dirección:

Instituto Municipal de Arte y Cultura  
Calle Segunda y Constitución, Zona Centro  
C. P. 22000  
Tijuana, Baja California.  
Con atención a la Subdirección Operativa.

3. La extensión mínima deberá ser de 50 cuartillas y la máxima de 100. Los trabajos deberán presentarse por triplicado, escritos en computadora, a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara, acompañados de un archivo electrónico en disco compacto, con terminación .doc en tipografía Arial, tamaño 12, para PC (Microsoft Word).

4. Los concursantes deberán firmar sus trabajos con seudónimo e incluir por separado, en un sobre cerrado o plica de identificación: nombre completo, domicilio, número telefónico, correo electrónico, así como un breve currículum.

5. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de la ciudad de Tijuana, Baja California. El notario abrirá sólo la plica que el jurado calificador señale como ganadora y destruirá las demás. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor, será motivo suficiente para descalificación del trabajo.

6. El certamen queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 26 de marzo de 2010, día del cierre, a las 17:00 horas. Después de esta fecha sólo se recibirán aquellos trabajos, cuyo matasellos corresponda directamente al día del cierre de la convocatoria.

7. El jurado calificador estará compuesto por poetas de reconocido prestigio y sus nombres serán dados a conocer, junto con el fallo, publicado en el diario regional de mayor circulación en Tijuana.

8. En caso de que el autor ganador viva fuera de la ciudad de Tijuana, el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) cubrirá sus gastos de traslado y estancia, para que asista a la ceremonia de premiación, el día 16 de mayo de 2010, en el marco de la celebración de la 29 Feria del Libro de Tijuana.

9. Los derechos patrimoniales de la primera edición del trabajo que resulte premiado serán propiedad exclusiva del Instituto Municipal de Arte y Cultura, siendo la primera impresión de 500 ejemplares con una entrega al autor de 50 ejemplares.

10. No se devolverán los originales ni las copias de los trabajos participantes, mismos que serán incinerados para proteger los derechos de autor.

11. Es facultad del jurado descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas por la convocatoria, así como resolver los casos no previstos en ésta. El premio podrá ser declarado desierto si los trabajos no cuentan con la calidad literaria exigida por el jurado.

12. Al entregar su trabajo, los aspirantes al Premio aceptan participar conforme los términos de las Bases de Participación.

premio único e indivisible de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y diploma de reconocimiento, así como la publicación de la obra ganadora. Esta convocatoria queda abierta a partir del 30 de noviembre de 2009.